

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 40

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días de mes de abril de 2024, siendo las 15:00 horas, se constituyen en la sede social de RDA RENTING S.A. (en adelante la "Sociedad"), los señores accionistas de la sociedad. Con la presencia del Presidente, el señor Arturo Matias Simone, quienes firman al pie de la presente acta a fin de celebrar la asamblea general ordinaria de accionistas convocada por el directorio el día de la fecha.

Preside el acto el Señor Presidente, quien manifiesta que encontrándose reunidos la totalidad de los accionistas, todos ellos actuando por sí, que representan el 100% del capital social de la Sociedad, la asamblea reviste el carácter de unánime en los términos del art. 237, párrafo tercero, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, y que por tal motivo se ha prescindido de la publicación de los avisos requeridos por la ley.

No habiendo objeciones a la regularidad de la convocatoria, el señor Presidente declara válidamente constituida la asamblea general ordinaria de accionistas, poniendo a consideración de los señores accionistas el primer punto del orden del día de la convocatoria efectuada por el Directorio de la Sociedad: 1) Designación de un accionista para aprobar y suscribir el acta de la asamblea: Por unanimidad se resuelve que el acta correspondiente a la presente asamblea sea suscripta por Arturo Simone.

Continuando con el uso de la palabra, el señor Presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día: 2) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria conforme RG IGJ N° 4/2009: Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 67 de la ley 19.550, los documentos a considerar han sido puestos a disposición de los señores Accionistas con anticipación suficiente en el domicilio de la Sociedad. Asimismo, sostiene, han sido distribuidos entre los señores accionistas con anticipación a la celebración de la presente reunión, motivo por el cual mociona para que se den por leídos y aprobados dichos documentos en virtud de que los mismos son de conocimiento de los presentes, el Sr. Presidente manifiesta que, atento a que la Sociedad no se encuentra alcanzada por las previsiones del Art. 299 de la Ley 19.550, que no existen accionistas o terceros que pudieren tener interés en contar con la información que dispone la RG IGJ 04/2009, así como que dicha información no es necesaria a los efectos del normal desarrollo de los negocios de la Sociedad, se exima al Directorio de redactar la memoria conforme las disposiciones de la Resolución General de IGJ 04/2009. Luego de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad los accionistas resuelven: (i) Tener por leída la documentación cuya aprobación se está tratando; (ii) Dispensar al Directorio de confeccionar la Memoria conforme las disposiciones de la Resolución IGJ N° 4/2009; y (iii) Aprobar en forma unánime la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y los Anexos, y el Informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

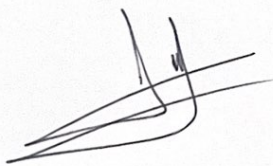
3) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de dividendos: El señor Presidente informa que el ejercicio arrojó una ganancia de \$ 1.071.871.002 (pesos mil setenta y un millones ochocientos setenta y un mil dos). Se propone distribuir dividendos por la suma de \$ 159.000.000 (pesos ciento cincuenta y nueve millones) y que se destine el saldo restante a la constitución de Reserva Facultativa. Sin comentarios adicionales, la moción del señor Presidente es aprobada por unanimidad.

4) Aprobación de la gestión del Directorio. El señor Presidente manifiesta que corresponde considerar la gestión del directorio en el ejercicio en tratamiento, y, en consecuencia, propone que se apruebe la gestión del Directorio. Puesta a consideración, la gestión del Directorio es aprobada por unanimidad.

5) Determinar Honorarios al Directorio: Toma la palabra el señor Presidente y propone aprobar honorarios al Directorio por la suma de \$ 23.219.714,00 (pesos veintitrés millones doscientos diecinueve mil setecientos catorce) en favor del Sr. Arturo Matías Simone dado que el resto de los directores ha renunciado a los mismos. A continuación, los accionistas resuelven aprobar por unanimidad dicha moción. Continúa con la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que acepta la renuncia de honorarios presentada por el síndico de la Sociedad. Puesta a consideración de los señores accionistas, la moción del señor Presidente es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el Señor Presidente y propone se autorice a Sr. Agustín Oscar Gosio (DNI 30.181.459), y/o al Sr. Luis Rodrigo Villamil (DNI 29.503.454), y/o al Sr. Martín Taboada (DNI 33.210.978), y/o a la Sra. Micaela Sabognani (DNI 36.985.987), y/o a la Sra. Florencia Romano (DNI 39.460.463), y/o al Sr. Marco Sarli (DNI 38.617.518), y/o quien este designe, para que actuando en forma indistinta se presenten ante el organismo de control a fin de que realicen las gestiones y diligencias a fin de presentar la documentación, efectuar las inscripciones y obtener las conformidades que sea menester, con facultad de firmar y presentar la documentación que sea necesaria; quedando especialmente autorizados para suscribir la documentación y dictámenes que establecen las normas en vigencia, especialmente la declaración jurada prevista en Resolución de la Inspección General de Justicia (IGJ) N° 7/05. Puesta a consideración, la propuesta es aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar y luego de un breve lapso para labrar el acta el señor Presidente da por finalizada la Asamblea, siendo las 16:30 horas.



Arturo Simone